

ACTA No.09

Corporación para el desarrollo integral local de los barrios del sur de Caldas NIT:

900.451.813-0 NO.SOOO1390

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

Fecha: 23-02-2019 Hora:

3:00 p.m.

Lugar: Sede Corporativa Carrera 49 Calle 145 sur 28, Barrio Centenario.

Siendo las 3:10 p.m. el señor Presidente Heliberto Vélez instala la Asamblea anunciando que de acuerdo al artículo 36 de nuestros estatutos en el capítulo VII se convocó con 10 días de antelación mediante comunicado escrito. Dicho comunicado fue recibido por todos los asociados confirmando su asistencia cumpliendo el requisito en el artículo 37 donde nombran sus 2 representantes.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Procede el Presidente a solicitarle a la Secretaria el listado de asistencia de las personas delegadas por sus representantes legales, determinando que el listado de asistencia coincide con las autorizaciones enviadas por cada asociado.

Es así que de 11 organizaciones asociadas asisten (9) con (13) delegados. Determinando Quórum suficiente para proceder a leer el orden del día y su aprobación, para lo cual solicita a la Asamblea: nombrar el presidente y la secretaria para esta asamblea, designar 3 personas representantes de los asociados para conformar la Comisión Aprobatoria del Acta cumpliendo lo establecido en el Artículo 40 de nuestros Estatutos, es sí que los asambleístas hacen los siguientes nombramientos:

Presidente (a) de esta asamblea a:

Viviana Ramírez Salazar, cedula: 30302946, teléfono: 3128294345 Secretaria

(o) de esta asamblea a:

Juliana Vélez Quintero, cedula: 21533105, teléfono: 304 3397375

designan a las siguientes personas como comisión aprobatoria del acta: 1.

Yeison Betancur, cedula: 1037632613, teléfono: 3105120612

2. Rodrigo Ordoñez Pineda, cedula: 19427620, teléfono: 3208404522

3. Magnolia Atehortua Uribe, cedula: 39168991, teléfono: 3117687148

La Comisión asume el desarrollo de la Asamblea precedida por la señora Presidenta quien a continuación presenta el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y aprobación del estado financiero y balance. Anexo al acta
2. Presentación de excedentes y distribución de los mismos.
3. Presentación y aprobación del informe de gestión año 2018. Anexo al acta
4. Presentación y aprobación del presupuesto para el año en curso. Anexo al acta
5. Autorización al representante legal para presentar ante la Fundación Social a las dos personas designadas por esta Asamblea para apoyar la gestión sobre el proyecto formulado y aprobado ante el FONDO DE COMUNIDADES de la FUNDACION SOCIAL sede Bogotá. Expedición comunicación externa firmada.
6. Autorización al representante legal para presentar los requerimientos exigidos por la DIAN para la permanencia de CORPODIL en el régimen especial. (vigencia del trámite antes del 28 de marzo año en curso). Expedición comunicación externa firmada.

Se aclama la aprobación del Orden del Día con (9) nueve organizaciones corporadas a favor sin ninguna objeción.

Por unanimidad, la Asamblea aprueba el orden del día.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. Presentado el informe financiero se pone a consideración de la asamblea: Nueve organizaciones votaron afirmativamente sin ninguna objeción al estado financiero y balance. Leídas y explicadas las notas contables.

2. Los excedentes fueron de \$5.354043 la propuesta de distribución es de \$200.000 por 12 meses para pago de servicios públicos y \$2.954043 para el plan de acción del año 2019. Con votación afirmativa de las nueve organizaciones.

3. Presentado el informe de gestión se pone a consideración de la asamblea:

La Coordinadora General en función y ejercicio de representación legal de COORPODIL expone el informe de gestión para el año 2018 dejando a consideración de la asamblea. La presidenta de la asamblea pone a consideración el informe expuesto para lo cual responde afirmativamente las (9) organizaciones presentes atendiendo observaciones complementarias a los componentes de emprendimiento tanto ambiental como de eventos los cuales fueron recibidos con la aclaración que tanto el aprovechamiento de material pet tiene viabilidad para ser presentado en el concurso IDEAS EN GRANDE de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA por medio de otra organización que cumple con el total de requisitos exigidos; en tanto la iniciativa será representada en dicho concurso por un miembro activo de CORPODIL. Respecto al emprendimiento de eventos se aclara que para el momento de la asamblea el proyecto está aprobado más no se ha dado acta de inicio la cual se fija con el desembolso parcial del presupuesto solicitado; en tanto CORPODIL está en gestión de completar el total de requerimientos exigidos.

4. Presentación y aprobación del presupuesto para el año en curso:

Conforme al balance y estado financiero la coordinación general insta a los asambleístas a generar ingresos mediante la puesta en marcha de las acciones vinculantes entre las organizaciones afiliadas con el ejercicio derivado en la actividad principal que constituye a la corporación CORPODIL. En ello se visibiliza la pertinencia y apropiación de todas las organizaciones corporadas con el EQUIPAMIENTO COLECTIVO. La propuesta fue puesta a consideración por la presidencia de la asamblea cuya aprobación deberá ser valorada en las reuniones de directiva para implementar en el plan de acción del año en curso. Votando positivamente por los (9) nueve corporados asistentes.

5. Autorización al representante legal para presentar ante la Fundación Social a las dos personas designadas por esta Asamblea para apoyar la gestión sobre el proyecto formulado y aprobado ante el FONDO DE COMUNIDADES de la FUNDACION SOCIAL.

Dando lectura en voz alta del comunicado; por unanimidad la asamblea acepta la postulación del señor Yeison Betancur y Juliana Vélez para apoyar la gestión de la coordinadora general ante la Fundación Dil con relación al proyecto en curso. Donde fue solicitado el aporte de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para el fortalecimiento al emprendimiento de eventos y reuniones con destinación a construcción de cocina, paisajismo zona verde, construcción del deck en madera, obra blanca para patio interno. Procede el presidente directivo y la secretaria directiva a firmar el comunicado.

6. Autorización al representante legal para presentar los requerimientos exigidos por la DIAN para la permanencia de CORPODIL en el régimen especial. (vigencia del trámite antes del 28 de marzo año en curso).

Dando lectura del comunicado en voz alta y puesto en consideración; la asamblea aprueba la determinación de permanencia en el régimen especial y autoriza al representante legal para adelantar los tramites de actualización ante la DIAN.

Según el mandato estatutario en el párrafo 1º. del Artículo 40, la Comisión Aprobatoria del Acta se reunió por 10 minutos para confirmar lo debatido y decidido en la Asamblea, así proceder a dar validez en los efectos legales y administrativos pertinentes; concluyendo que:

El orden del día se desarrolló punto por punto, el quorum permaneció conforme a la asistencia anexa al acta.

1. Proyectado el estado financiero y el PYG para el año contable 2018, cotejada la información con la lectura de las notas contables se verifica que la información coincide correctamente en el formato. Que tanto el estado financiero como el PYG fueron aprobados por esta asamblea de corporados; con procedencia a ser firmados por la representante legal y el contador.
2. Priorizada la destinación de los excedentes en pago de servicios públicos y financiación para el plan de acción año en curso.

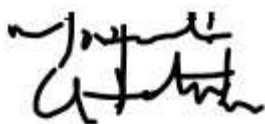
3. Las principales acciones desarrolladas en el año 2018 fueron consignadas en el informe de gestión, que la información de recursos obtenidos del ejercicio operativo está contemplada en el balance contable.
4. A saber, que la corporación CORPODIL no ha desarrollado su actividad principal; por tanto, se refleja en el estado financiero el déficit de capital es improcedente la aprobación de presupuesto no obstante la asamblea aprueba la propuesta presentada por la coordinadora general para que sea tenida en cuenta en la reunión ordinaria de la junta directiva con el fin de implementar dicha propuesta en la construcción del plan operativo para el año en curso.
5. Se encomienda al señor Yeison Betancur entregar el comunicado a la doctora Luz Stella Urrego directora de la FUNDACIÓN DIL sede Medellín y legitimar la autorización dada por esta asamblea para las personas designadas en gestión del proyecto.
6. El comunicado fue firmado por el presidente y secretaria de la directiva quedando en poder de la representante legal para presentar los requerimientos exigidos por la DIAN en el proceso de actualización.

Siendo las 5:20 p.m. se da por terminada la Asamblea.

ANEXOS: Listado de asistentes, estado Financiero, balance general, notas contables, informe de gestión 2018, propuesta para asignación presupuestal año 2019.

Firman y aprueban:

Comisión Aprobatoria del Acta:



Magnolia Atehortua

CC3117687148



Rodrigo Ordoñez

CC3208404522



Yeison Betancur

CC3105120612

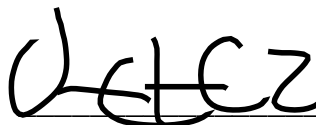
Presidente de la asamblea



Viviana Ramírez Salazar

CC3128294345

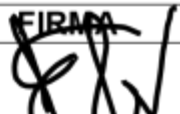
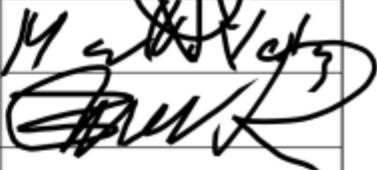
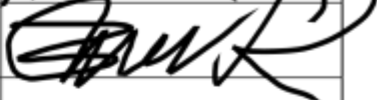
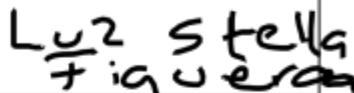

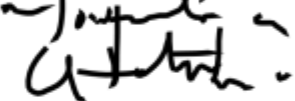
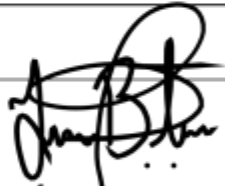
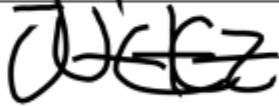

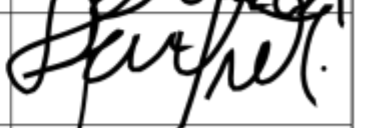
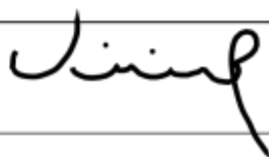
Secretaria de la asamblea

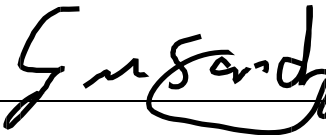



Juliana Vélez Quintero

CC3043397375

Lista de asistentes: ASAMBLEA GENERAL 2019

ASOCIADO	DELEGADO	CC	TELEFONO	FIRMA
CUIDA	1. Heriberto Velez	15256 793	3104151782	
	2. Martha Velez	39167 5499	3148729697	
JAC. CRISTO REY	1. Rocio Quintero			
	2.			
JAC. CENTENARIO	1. Luz Stella Figueroa	43721 370	3124161187	
	2. Eliana Bermudez.G.	43687 363	3137935254	
JAC. EL SOCORRO	1. Magnolia Atehortua Uribe.	39168 991	3117687148	
	2.			
JAC. PRIMAVERA	1.			AUSENTE.
	2.			
COMUNICACIONES	1. Yeison Betancur Betancur.	10376 32613	3105120612	
	2. Juliana Velez.	21533 105	3043397375	
EVENTO SUR	1. Angela Lucia Chavarriaga.	39166 325	No tiene.	
	2. Adriana Salazar	43687 950	3137415421	
CULTUARTE	1.			AUSENTE.
	2.			
IE. FEDERICO ANGEL	1. Viviana Ramirez	30302 946	3128294345	
	2.			

LA NATIVIDAD	1.Gustavo Sánchez Pineda.	10057 373		
	2.			
SUEÑO ECO	1.Rodrigo Ordoñez Pineda.	19427 620	3208404522	
	2.			